



BOLETÍN N° 31  
FEBRERO DE 2013

Real, Venerable e Ilustre Hermandad Servita de Nuestra Señora  
de los Dolores Coronada y del Santísimo Cristo de la Clemencia



## ARTÍCULO

Juan José Jurado Jurado (Hermano Mayor)

# EL AZULEJO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LOS DOLORES

El día 30 de enero del presente año 2013 se cumplen setenta y cinco años de la bendición del azulejo de la Santísima Virgen de los Dolores, titular de nuestra hermandad. No son muchos los cordobeses que conocen la historia del mismo. Por eso hemos creído conveniente poner al alcance de nuestros hermanos algunos datos de tan emblemático elemento que forma parte ya del paisaje urbano de nuestra ciudad.

Cuando tenía doce o trece años, me contaba el entonces hermano mayor de nuestra corporación, don Fernando Fernández de Córdoba y Martel, que la idea de hacer un azulejo con la imagen de nuestra Madre y Señora surgió por parte de un grupo de hermanos que, domingo tras domingo, se reunían en la sacristía para asistir a la misa de la cofradía.

Corría el año de 1924 y presidía entonces la hermandad don Ramón Ceballos Castiñeira, quien con anterioridad había formado parte de otras juntas de gobierno y que, en ese año, fue nombrado hermano mayor.

Por razones de justicia, conviene hacer un alto y hacer una referencia, aunque sea breve, de la figura de don Ramón Ceballos. Persona de reconocido prestigio, estuvo casado con doña Sofía Coca Jiménez, teniendo de su matrimonio

una hija, de nombre Sofía. Fue director del Hospital Provincial de Crónicos y de la Casa-Socorro-Hospicio de Córdoba, fue presidente de la Asociación General de Funcionarios Provinciales y secretario del Círculo Liberal, y tenía en su haber ser Caballero Cruz y la placa de la Cruz Roja Española y, en lo que aquí respecta, era el hermano mayor de nuestra corporación.

Su mandato al frente de la cofradía sería muy breve, pues fallecería en 1926, como consecuencia de las heridas producidas el domingo, 30 de mayo de dicho año, por la vil agresión de un posible perturbado mental, llamado Antonio Fernández López, quien, en síntesis, estuvo ingresado en el Hospital de Crónicos en calidad de enfermo, y quería ser readmitido y, como no fuese posible acceder a sus pretensiones, esperó a que saliera el señor Ceballos del citado hospital, y anduvo con él hasta llegar a la avenida Obispo Pérez Muñoz, donde le agredió con una navaja de grandes dimensiones. Inmediatamente fue llevado de urgencia a la Casa de Socorro, donde le apreciaron dos heridas, una en la región lumbar y otra muy grave en el abdomen con sección del hígado. Operado, falleció a los dos días de la agresión a los cuarenta y ocho años de edad.

Dicha noticia causó gran consternación en la sociedad cordobesa, como así lo reflejaron los periódicos de la época, cuya información escrita nos ha donado amablemente Francisco, nieto de tan insigne hermano mayor y cofrade de esta hermandad.

Continuando con la génesis del azulejo, existe en el libro de actas de la hermandad una referente al cabildo de la junta de gobierno celebrado el 30 de agosto de 1924 a la que asistieron el indicado hermano mayor, señor Ceballos Castiñeira, don Rafael Criado Gómez, don Mateo Aguilar López, don Miguel Cuevas Belmonte, don Rafael González Luque, y don Manuel de Viguera García Castriñón, así como el capellán don Francisco Argudo García. Dicha acta avala lo que nos narra don Fernando y, en lo que aquí interesa, dice literalmente así:

*"(...) Este señor -se refiere a don Ramón Ceballos- dio cuenta de que en una de las reuniones particulares que los domingos celebra dicha junta de gobierno en la expresada casa de beneficencia -se refiere a la Iglesia Hospital de San Jacinto-, había surgido la idea de colocar en el muro exterior del citado Hospital en cuya iglesia se venera la imagen de nuestra Madre la Virgen de los Dolores, un cuadro de azulejos en el que apareciese fielmente reproducida la imagen de Ntra. Stma. Virgen, con el fin de que los numerosos fieles que diariamente vienen a ofrendarle sus oraciones a horas en que la iglesia está cerrada, puedan contemplar su imagen y rendirle público testimonio de veneración y amor.*

*Asimismo el señor Ceballos Castiñeira dio cuenta que el expresado cuadro ha-*

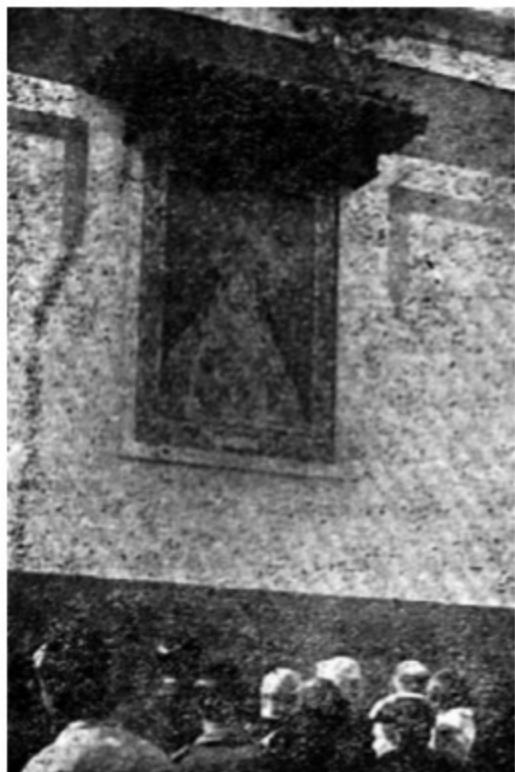
*bía sido ya confeccionado en la fábrica de azulejos Los Remedios, de Sevilla, y enviado a este hospital donde fue examinado por los presentes, quedando todos muy satisfechos de la esmerada confección del cuadro como del colorido del mismo y fiel reproducción de la imagen.*



*Los reunidos después de prestar su aprobación a la idea desarrollada en parte acordaron: Primero: abonar el importe de pesetas trescientas treinta y siete con cincuenta céntimos a que asciende el valor del expresado cuadro de azulejos, el cual mide un metro ochenta y cinco centímetros de ancho. Segundo: Que*

## ARTÍCULO

*el citado cuadro se coloque en el muro frontal del Hospital de San Jacinto en el espacio comprendido entre la puerta de entrada a la iglesia y la primera ventana correspondiente a la enfermería a una distancia del pavimento de la calle de tres metros próximamente, a cuyo efecto*



*se había obtenido la autorización debida del Itmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, acordando solicitar la del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad para los efectos del ornato público. Tercero. Que sobre el repetido cuadro se coloque un artesonado con tejadillo de colores que armonice con el cuadro en el lugar que está emplazado y que se coloque a ambos lados de la parte superior del cuadro dos soportes de hierro, de los que penderán dos faro-*

*lillos artísticos en cuyo interior lucirán lámparas eléctricas de pequeña potencia luminosa que durante la noche iluminarán a la imagen, colocándose la llave para encender y apagar en el dormitorio de las Hermanas Servitas del hospital. Cuarto. Conceder un voto de confianza al Sr. Hermano Mayor para que realice cuantas gestiones y gastos sean necesarios hasta la completa instalación de tan repetido cuadro (...)".*

En efecto, el azulejo fue realizado por la fábrica de cerámica artística Los Remedios, de Sevilla, ubicada en Triana, cuyo propietario era don Julio Laffite Castro, y consta firmado por un pintor que trabajaba en dicha fábrica, llamado don José Rodríguez Rittón.

Según información periodística que nos suministró en su día don Juan Gallán, al que estamos muy agradecidos, del 5 de diciembre de 1924 la Comisión Municipal Permanente de nuestro Ayuntamiento aprobó el día anterior a dicha fecha un informe de Enrique Romero de Torres (asesor artístico de tal Comisión y hermano del famosísimo pintor), relativo a la colocación del humilladero con la imagen de la Virgen de los Dolores, de medio cuerpo, tamaño natural, en la fachada de nuestra artística plaza de los Dolores (obsérvese la denominación con que ya era conocida la plaza en aquella época), mostrándose contrario en absoluto a que el "cuadro de azulejos sea colocado, como se indica en el proyecto, entre las dos puertas del mencionado Hospital por existir ya otro, el de 'La Saeta' al lado de una de las mencionadas puertas". Cree que "el lugar más a propósito para colocar dicho

humilladero es el lienzo de pared con que termina la fachada, en la parte contigua a la casa del Bailío, donde luciría mucho por ser la parte estrecha de la calle. Estima el culto asesor de la Corporación municipal, después de aplaudir la idea piadosa de los donantes, que éstos debieron antes de realizar su proyecto asesorarse de personas técnicas, a fin de que el cuadro referido no tuviese un subido color amarillo en el fondo, que desentona con el conjunto de la plaza por ser poco estético".

Alude también el informe al que venimos haciendo referencia, que "el tejaroz que ha de resguardar el cuadro debe ser cubierto con tejas grandes, meladas o corrientes, de un solo color, pues las blancas y azules que figuran en el proyecto, que se prodigan mucho en Sevilla, contrastan con el carácter arquitectónico de la plaza".

Se lamenta igualmente el señor Romero de Torres "de la precipitación con que se ha obrado y ya que lo hecho no tiene remedio debieran introducirse las reformas por él propuestas y que considera necesarias para la conservación del conjunto artístico de la referida plaza de los Dolores".

Por suerte o por desgracia, el azulejo no se colocó en la plaza donde, en un principio, se iba a ubicar, y parecer ser que hasta el mismo Enrique Romero de Torres se personó en la estación para recibir al entonces alcalde, don José Cruz y Conde, que venía de Madrid, con la intención de convencerlo para que no se instalase el azulejo en el lugar deseado por la hermandad. Bien por la prensa, bien por el referido asesor artístico, existe un error en

dicho informe -si lo interpretamos literalmente- respecto de la intención de la ubicación del azulejo, pues no era en el mismo sitio donde ya existía el de 'La Saeta', sino en la otra fachada, saliendo a la izquierda de la iglesia, no a la derecha.



Lo cierto y evidente es que, como me comentó en su día don Fernando, el azulejo -integrado por 108 piezas cuadradas- estuvo guardado en una caja hasta 1938. Concretamente, en la junta de gobierno celebrada el 26 de enero de expresado año, que fue presidida por quien fuera teniente hermano mayor, don Manuel Blanco Cantarero, y con asistencia, entre otros, del que estaba llamado en breves días a ser hermano

mayor, don Fernando Fernández de Córdova y Martel, "se da cuenta igualmente de que, conseguidos los permisos necesarios para ello, se había procedido a colocar el azulejo adquirido en 1924, con la reproducción de Ntra. Sra. la Sma. Virgen, acordándose encargar unos faroles para iluminarlo y proceder a su bendición el día 30 a la terminación de la misa de doce, e invitar al Sr. Rector de S. Miguel para dicha ceremonia.

Se acordó gestionar de la Empresa de Gas y Electricidad el que facilite el fluido necesario para los faroles expresados".

El día 30 de enero de ese año, domingo, se celebra junta general ordinaria bajo la presidencia del teniente hermano mayor antes citado y en ella es elegido, por unanimidad, quien sería hermano mayor ininterrumpidamente durante más de cincuenta años, el inolvidable don Fernando Fernández de Córdova y Martel.

Finalizada la junta tuvo lugar la bendición del azulejo. Juan Galán, extraordinario investigador de las cosas de Córdoba, tuvo la delicadeza de remitirnos una fotografía de tan emotivo acto, publicada en la prensa de la época. A él asistieron quien era entonces Rector de la parroquia de San Miguel, Don Francisco Navajas Camargo, el capellán don Francisco Argudo García, don Fernando Fernández de Córdova y Martel, -elegido horas antes hermano mayor-, don Manuel Blanco Cantarero, don Ramón Madueño Crespo, y otros miembros de la hermandad, como don José Gómez Salmoral, don José Lora López Obrero, don Joaquín Raposo González, don José Barrera, don Ángel Luna García, don José Crespo Montilla... y devotos y fieles en general.

La fotografía que sirvió de base para la elaboración del azulejo fue la del fotógrafo Parras, del año 1924, en la que la Virgen aparece con el manto de las Conchas –nadie sabe qué fue de aquel magnífico manto-, si bien en el azulejo se reproduce la imagen con el manto de procesión o de salida, llamado de los Dragones.

En esa fotografía del acto inaugural no aparece el azulejo con el exorno floral de la buganvilla, que sería plantada posteriormente por la hermandad como ofrenda de amor a la Santísima Virgen. Desde entonces, el azulejo y la buganvilla, la buganvilla y el azulejo, forman un todo indisoluble en la historia de nuestra ciudad. Este azulejo sirve de antesala para todos aquellos que, tras pasar por el Bailío –así debería llamarse siempre aquel entorno- se dirigen posteriormente a su iglesia. El propio Manolete decía que le rezaba a la Virgen ante su azulejo previamente a su visita a San Jacinto, pues el impacto le alteraba el corazón, lleno de amor a nuestra Madre, la cual era su mayor devoción.

El azulejo fue restaurado los días 25 y 26 de agosto de 2010 por Fernando Morillo-Velarde Chiclana, quien ya había restaurado el de la Macarena en Sevilla, y que, por iniciativa suya, se ofreció generosamente para tal cometido, centrándose su actuación esencialmente en la zona deteriorada, siendo llamativa la parte de intersección de la barbillita con el cuello. Un informe completo y más detallado hecho por el mismo, obra en el archivo de la hermandad.

Esa es, en síntesis, la historia del azulejo de la Virgen de los Dolores. Ella es la que ampara y protege a su Hermandad, a sus monjas, a su Residencia, a sus devotos.